

MEMORANDUM

- 1.- En el mes de Marzo ppdo., en una entrevista con el Sr. Ricardo Moreno, Director del Departamento de Arte y Cultura de la Consejería Nacional de Promoción Popular, me enteré de la existencia de un proyecto de convenio para que Voluntarios del Cuerpo de Paz vinieran a trabajar en Promoción Popular como instructores, especialmente en grupos teatrales.

De inmediato, representé al Sr. Moreno la inconveniencia, tanto en el campo político como cultural, de tal gestión.

El Sr. Moreno manifestó preocupación al respecto y me dijo que lo consultaría con el Sr. Sergio Ossa.

- 2.- Con posterioridad, el Sr. Moreno me manifestó que había realizado la consulta al Sr. Ossa y que éste le habría manifestado que, en su opinión, no había conveniente en llevar adelante tal gestión, agregando que era preferible que los Voluntarios del Cuerpo de Paz actuaran bajo control a que lo hicieran independientemente.

Por mi parte, reiteré al Sr. Moreno mis objeciones.

- 3.- Durante el Consejo Plenario del Partido realizado en Cartagena, conversé sobre el particular con el Sr. Leonel Calcagni, quien manifestó preocupación por mi información y me invitó a que, de inmediato, conversáramos sobre el particular con el Sr. Ossa.

Lamentablemente, en ese momento el Sr. Ossa se había incorporado a una sesión de Comisión y no fue posible conversar con él. Tampoco se presentó una nueva oportunidad durante la celebración del plenario.

- 4.- Habiendo representado la inconveniencia política de la referida gestión al Sr. Moreno, pensé que si ella se llevaría adelante, sería después que se contara con la anuencia de autoridades del Partido a un mayor nivel del suscrito, razón por la cual me limité a esperar el curso de los acontecimientos.
- 5.- No produciéndose ninguna novedad al respecto y habiendo mediado en el interín, un viaje del Sr. Moreno a los EE.UU., en una reunión del Departamento de Arte y Cultura del Partido, a mi cargo, destinado a estudiar la redacción de una nota al Sr. Moreno solicitándole información sobre la labor realizada por el organismo a su cargo e, informarle a su vez, de las consideraciones que nos merecía la gestión hasta el momento realizada, de acuerdo a nuestros conocimientos, di cuenta del proyecto de convenio con el Cuerpo de Paz. Los Presidentes de los distintos Comité convinieron en la improcedencia política de esta asociación y se acordó pedir información sobre el particular- dentro de la nota que se estaba redactando para los efectos indicados- adelantando la opinión que nos merecería tal convenio, en caso que él fuera efectivo.